

# AÑO 2018 CONVOCATORIA

---

## 9º Concurso de Artes Visuales “Agrim. Emérito Raúl H. Terzaghi”

*Declarado de Interés Académico por el Consejo Directivo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata.*

Se invita a todos los artistas plásticos, mayores de 21 años, argentinos o extranjeros, con más de 2 años de residencia en la Provincia de Buenos Aires al **Noveno Concurso de Artes Visuales “Agrim. Emérito Raúl H. Terzaghi”** del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires (CPA).

El objetivo de este Certamen es promover el desarrollo de la sensibilidad artística en la Provincia de Buenos Aires, potenciando la calidad de la oferta cultural y ampliando la posibilidad de difusión de actividades de esta disciplina.

Al conformarse la Muestra Itinerante con las obras seleccionadas, se enfatiza su perfil participativo permitiendo, a la comunidad de la Provincia de Buenos Aires, tener testimonio concreto del acontecer plástico por medio de su enriquecedora diversidad.

El CPA, en este 9º Concurso convoca a los siguientes tipos de expresión de las artes visuales:

- I - Formato Mayor
- II - Pequeño Formato

## Recompensas a adjudicar:

### I - Formato Mayor

1er. Premio	\$45.000	Adquisición	Diploma
2do. Premio	\$30.000	Adquisición	Diploma
Mención Especial			Diploma
Primera Mención			Diploma
Segunda Mención			Diploma
Menciones del Jurado			Diploma

### II - Pequeño Formato

1er. Premio	\$18.000	Adquisición	Diploma
2do. Premio	\$12.000	Adquisición	Diploma
Mención Especial			Diploma
Primera Mención			Diploma
Segunda Mención			Diploma
Menciones del Jurado			Diploma

## BASES DEL CONCURSO

1- Obras .....	3
2- Tema.....	3
3- Formatos.....	3
4- Participantes .....	3
5- Documentación .....	3
6- Plazos para la presentación de la Documentación .....	4
7- Gastos.....	4
8- Jurado .....	4
9- Fecha de reunión y sesión del Jurado de preselección .....	4
10- Notificación .....	4
11- Lugar y fecha de entrega de obras preseleccionadas .....	4
12- Reunión del Jurado de Premiación .....	4
13- Entrega de premios y Muestra Inaugural .....	4
14- Recompensas: premios y menciones .....	5
15- Clausura de la Muestra Inaugural.....	5
16- Muestra Itinerante .....	5
17- Retiro de las obras.....	5
18- Disposiciones generales.....	6
Consultas e información general .....	6
FICHA DE INSCRIPCIÓN 2018 - Salón Casa del Agrimensor .....	7

## 1- Obras

Las obras presentadas, una por artista, no podrán haber participado en otros certámenes o salones.

## 2- Tema

El tema de las obras es de libre elección. Para la categoría FORMATO MAYOR, bajo el concepto genérico de PINTURA, la técnica a utilizar puede ser cualquiera en sus variantes tradicionales como óleo, acrílico, acuarela, pastel, etc. o técnicas mixtas. Para la categoría PEQUEÑO FORMATO, las técnicas a utilizar son dibujo y/o grabado.

## 3- Formatos

Las dimensiones de las obras estarán comprendidas entre 70 x 70 cm como mínimo y 150 cm x 150 cm para Formato Mayor. Para Pequeño Formato, 50 cm x 50 cm, como máximo, por cada uno de sus lados, incluido el marco -si lo tuviese- en estas medidas. Las obras podrán presentarse, también, en bastidor solamente, pero en todos los casos deberán disponer de los elementos necesarios para su perfecto colgado. No se aceptará la presentación de obras en forma anónima o con seudónimos.

## 4- Participantes

Podrán participar en el concurso los artistas plásticos, con domicilio en la Provincia de Buenos Aires, mayores de 21 años, argentinos o extranjeros con por los menos 2 años de residencia en la Provincia de Buenos Aires. No podrán participar quienes hayan recibido 1er. Y 2do. Premio en el concurso anterior.

## 5- Documentación

Los artistas que deseen intervenir en el certamen deberán enviar para su preselección lo siguiente:

- a) Completar la Ficha de Inscripción, que forma parte de este Reglamento, con carácter de declaración jurada, firmada por el participante.
- b) Fotografía color de la obra de tamaño (aproximado) 18 x 24 cm, en soporte papel, al dorso de la misma se consignará nombre y apellido del autor, designación y técnica utilizada.
- c) Fotocopias del DNI que permitan constatar identidad y domicilio actualizado.
- d) Breve resumen de su actividad como artista plástico en no más de 15 líneas.
- e) Deberá agregar fotografías de dos Obras de su autoría.
- f) Toda esta documentación deberá enviarse en sobre cerrado a:

*Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires  
Octavo Concurso de Pintura - Año 2017  
Calle 9 N° 595 La Plata (1900)*

- g) Enviar foto color en soporte digital, de la obra a presentar, al correo cultura@cpa.org.ar con Asunto: Foto Concurso 9.

## **6- Plazos para la presentación de la Documentación**

Desde el Lunes 3 de Septiembre hasta el Viernes 14 de Septiembre de 2018 en el horario de 9 a 15 horas en la sede del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, calle 9 N° 595, La Plata.

## **7- Gastos**

Los gastos de envío del material gráfico como el de las obras preseleccionadas, y en este caso también su devolución serán por cuenta y riesgo exclusivo de los participantes, quedando el Consejo eximido de toda responsabilidad por daños parciales o totales, sustracciones, robos o por cualquier otra causa, que pudieran producirse en el proceso de recepción, devolución y permanencia, en el Consejo y/o lugar de exposición.

## **8- Jurado**

A confirmar.

Si por razones de fuerza mayor, alguno de los miembros del Jurado no pudiera estar presente, tanto para la selección previa como en la etapa de premiación, corresponde al Consejo designar reemplazante o disponer la continuidad de la actividad con los miembros presentes.

Las deliberaciones del Jurado se realizarán en forma privada.

Las actas del Jurado serán constancia de su actuación y de todo hecho que surja de su funcionamiento, debiendo ser firmadas por todos los miembros presentes.

## **9- Fecha de reunión y sesión del Jurado de preselección**

El Jurado se reunirá el día Miércoles 19 de Septiembre de 2018.

## **10- Notificación**

Las obras seleccionadas serán publicadas oficialmente en la página web [www.cpa.org.ar](http://www.cpa.org.ar).

## **11- Lugar y fecha de entrega de obras preseleccionadas**

La entrega de las obras se realizará en el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, Casa del Agrimensor, calle 51 N° 1285, La Plata, desde el Lunes 24 de Septiembre hasta el Viernes 5 de Octubre de 2018 de 8 a 12 horas y deberá ser acompañada por un ejemplar del presente Reglamento firmado por el artista, en todas sus hojas. Si el envío es por encomienda u otros medios deberá producirse la recepción dentro del término anunciado.

## **12- Reunión del Jurado de Premiación**

El día Miércoles 10 de Octubre de 2018.

## **13- Entrega de premios y Muestra Inaugural**

El día Miércoles 24 de Octubre de 2018 a las 19 horas, en el Salón de la Casa del Agrimensor "Agrim. Emérito Raúl H. Terzaghi", calle 51 N° 1285, de la ciudad de La Plata.

El Consejo se reserva el derecho de modificar fecha y lugar de esta Muestra previo aviso a los participantes a través de su página web [www.cpa.org.ar](http://www.cpa.org.ar).

#### **14- Recompensas: premios y menciones.**

Serán indivisibles y el jurado podrá declararlos desiertos.

El fallo será inapelable.

El sólo hecho de presentarse para participar en el presente concurso implica por parte de los concursantes, el consentimiento y aceptación de todas las normas establecidas en este reglamento.

La simple inscripción para participar del concurso y la presentación de obras implica que, en la eventualidad de que la obra u obras obtuvieren premio o mención, su autor cede en forma gratuita, por tiempo indeterminado a favor del Consejo en forma irrevocable todos los derechos patrimoniales de autor que pudieren corresponderle por su exposición, difusión, exhibición o reproducción, en cualquier lugar, formato, soporte y/o medio que determinare el Consejo.

Los ganadores de los primeros y segundos premios podrán ser convocados como jurados en ediciones posteriores.

#### **15- Clausura de la Muestra Inaugural**

El día Viernes 16 de Noviembre de 2018.

Con posterioridad a la clausura de la **Muestra Inaugural**, las obras exhibidas que no formarán parte de la **Muestra Itinerante**, **deberán ser retiradas** por sus autores en el plazo estipulado el punto 17 a).

Las obras que obtuvieran 1º y 2º premio quedarán en propiedad del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires de acuerdo a lo establecido en este Reglamento.

#### **16- Muestra Itinerante**

El Consejo Profesional de Agrimensura se reserva el derecho de realizar posteriores exhibiciones con las obras premiadas y/o seleccionadas para la Muestra Itinerante. Los autores de las obras seleccionadas ceden al Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, en forma exclusiva los derechos de exposición durante los años 2018/2019, en toda la Provincia de Buenos Aires.

#### **17- Retiro de las obras**

a) Obras no premiadas o seleccionadas:

La devolución de las obras seleccionadas y expuestas, que no formen parte de la Muestra Itinerante, será, los días hábiles, desde el Lunes 19 al Viernes 30 de Noviembre, en el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, Casa del Agrimensur, Av. 51 N° 1285, La Plata, de 9 a 12 horas.

Pasado ese lapso el Consejo no se hace responsable de la guarda de las obras y podrá disponer de ellas y darles el destino que resuelva.

b) Obras seleccionadas para la Muestra Itinerante:

El retiro de las obras que formarán parte de las exhibiciones del recorrido itinerante deberá realizarse dentro de los 15 (quince) días hábiles de la primera quincena del mes de diciembre del año 2019, en el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, Casa del Agrimensor, Av. 51 N° 1285, La Plata, de 9 a 12 horas.

Pasado ese período el Consejo no se hace responsable de la guarda de las obras y podrá disponer de ellas y darles el destino que resuelva.

#### **18- Disposiciones generales**

Cualquier aspecto técnico de organización o cualquier otra cuestión que no esté contemplada en las bases, será resuelto por el Consejo con criterios que fije oportunamente y de forma unilateral e inapelable.

#### **Consultas e información general**

Teléfono: (0221) 422-4838 interno 115 de 9 a 15 horas

*Correo electrónico: [cultura@cpa.org.ar](mailto:cultura@cpa.org.ar)*

# FICHA DE INSCRIPCIÓN 2018 - Salón Casa del Agrimensor

*Completar con letra de imprenta*

## ***Datos del Participante***

Apellido:

\_\_\_\_\_

Nombre:

\_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

Domicilio:

\_\_\_\_\_

Teléfonos:

\_\_\_\_\_

E-mail:

\_\_\_\_\_

## ***Datos de la Obra:***

Título:

\_\_\_\_\_

Medidas: alto \_\_\_\_\_ ancho \_\_\_\_\_

Año de realización: \_\_\_\_\_

Técnica de ejecución:

\_\_\_\_\_

Adjuntar breve reseña de su actividad como artista (no más de 15 líneas)

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

*La firma de esta ficha implica la aceptación y conformidad de las bases de este concurso.*